

EDITORIAL

La convergencia entre la ciencia jurídica y la investigación es esencial para el desarrollo del derecho contemporáneo. Esta integración permite la aplicación de métodos científicos en la interpretación y aplicación de las normas jurídicas, empleando herramientas tanto empíricas como comparativas. De esta manera, se promueve un enfoque interdisciplinario que enriquece la comprensión del derecho y facilita su adaptación a los constantes cambios sociales, tecnológicos y culturales. Este proceso no solo fomenta la innovación en el ámbito jurídico, sino que también fortalece la capacidad del sistema legal para responder a desafíos complejos y emergentes.

En este sentido, la presente edición de la revista *Vox Juris* incluye artículos de gran relevancia y actualidad, que reflejan la importancia de esta sinergia entre la ciencia jurídica y la investigación, y ofrecen análisis profundos sobre diversas problemáticas contemporáneas.

En primer lugar, se presenta el artículo “Cómo hacen docencia quienes deben hacer justicia. Elementos para analizar los vínculos entre academia y derecho” de Ezequiel Kostenwein (Universidad Nacional de La Plata, Argentina). Este trabajo examina las percepciones de los operadores de la justicia penal sobre la relación entre su labor docente y la formación jurídica, explorando cómo estas interacciones impactan en sus prácticas profesionales.

A continuación, Elizabeth Rosmery Huamán García (Universidad de San Martín de Porres, Perú) ofrece un análisis exhaustivo en “El juez de ejecución penal y la efectivización de los beneficios penitenciarios”, donde aborda los desafíos en la administración de la ejecución penal y aboga por la judicialización de este proceso para proteger los derechos fundamentales de los condenados.

César Luis Correa Zúñiga (Universidade da Coruña, España) en su artículo “Aspectos sociales y jurídicos de la confianza en el campo del derecho: A propósito del principio de confianza legítima y su vinculación con el Estado de derecho” explora la importancia histórica y dogmática del concepto de confianza legítima, destacando su relevancia en la administración pública y en la interacción entre el Estado y los ciudadanos.

Alicia Liceth Miñano Donayre (Legal and Financial Management SAC, Perú) contribuye con su trabajo “Inteligencia emocional digital para abogados: Una aproximación a la luz del *coaching* ontológico”, que explora la necesidad de adaptar la inteligencia emocional a la comunicación digital, especialmente en el ámbito jurídico, proponiendo un conjunto de competencias emocionales específicas para los abogados.

Juan Esteban Aguirre Espinosa, Dany Steven Gómez Agudelo, y Sebastián Díaz Bolívar (Universidad Católica Luis Amigó, Colombia) presentan “Implicaciones de la transformación digital en el ámbito laboral y su impacto en las situaciones de acoso laboral o *mobbing*”, donde analizan cómo las nuevas modalidades de trabajo digital han incrementado los riesgos de acoso laboral, y proponen la adaptación de las normativas laborales para abordar estos desafíos.

Jorge Humberto Barba Radanovich y José Miguel Barba Radanovich (Universidad de Lima y Universidad de San Martín de Porres, Perú) abordan en “Invertir en verde: Comentarios sobre la legislación del estado de origen de una inversión y su efecto en la industria del *cannabis*”, el marco legal que rige las inversiones en la industria del cannabis, destacando las obligaciones de los Estados en la protección de estas inversiones.

Diego Alonso Noronha Val (Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú) en su artículo “Una Corte supremamente insegura: Sobre criterios e interpretaciones de nuestro más alto tribunal de justicia sobre el modificado artículo 84 del Código Penal peruano”, critica la variabilidad en la jurisprudencia sobre la suspensión de la prescripción penal, y cómo esta inconsistencia afecta la seguridad jurídica.

Alan García Huitrón (Centro de Investigación CDI de Flores Serna & Asociados, México) reflexiona en “Criminología del genocidio: Reflexiones en torno a la responsabilidad criminal de Luis Echeverría durante la Guerra Sucia” sobre el papel del expresidente mexicano en la

desaparición forzada durante la Guerra Sucia, concluyendo que actuó como parte de una empresa criminal genocida.

Ayrton Erick Huamán Núñez y Omar Alfredo Damián Medina (Universidad de Piura y Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú) en “¿Autorización implícita? La violación del secreto bancario en los procedimientos sancionadores en protección al consumidor”, examinan la legalidad de los requerimientos de información bancaria por parte de Indecopi, y cómo estos pueden violar principios constitucionales.

Livyn Yurely Aguinaga Vidarte (Ministerio Público, Perú) presenta “Análisis de la aplicación de las técnicas especiales de investigación: Agentes encubierto, especial, revelador y virtual en la lucha contra el crimen organizado. A propósito del Decreto Legislativo 1611 que modificó el artículo 341 del Código Procesal Penal Peruano”, donde estudia las nuevas técnicas de investigación incorporadas en la lucha contra el crimen organizado, subrayando la necesidad de respetar los derechos fundamentales en su aplicación.

Víctor Nikiforovich Sidorov (Universidad Estatal de Derecho de Moscú O. E. Kutafin, Rusia) y Elena Victorovna Sidorova (Universidad Carlos III de Madrid, España) en su artículo “El mosaico de ventanillas únicas del comercio”, exploran la diversidad de sistemas de ventanilla única en el comercio global, y su importancia en la simplificación e integración de procesos comerciales a nivel internacional.

Finalmente, Jairo Vladimir Llano Franco, Nicole Velasco Cano, y Andrés Felipe Roncancio (Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD y Universidad Cooperativa de Colombia) en “Corte Constitucional y Jurisdicción Especial Indígena: transformaciones y avances en Colombia”, analizan el impacto de la Corte Constitucional en el reconocimiento de la Jurisdicción Especial Indígena, y su contribución a la diversidad cultural y el pluralismo jurídico en Colombia.

Con suma complacencia, los invitamos a leer este número de la revista *Vox Juris*, que reúne trabajos de alta relevancia y rigor académico. Los artículos presentados abordan temas cruciales para el derecho contemporáneo, proporcionando análisis profundos que enriquecerán tanto la teoría como la práctica jurídica. La lectura de esta edición es esencial para quienes desean comprender los desafíos y avances que enfrenta el derecho en un mundo en constante evolución.

Dr. Dr. Dr. Dr. H.c. mult. Gino Ríos Patio
Presidente del Consejo Editorial
Revista Vox Juris